

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Sabado 16 de Enero de 1886.

**PRECIOS DE INSECCION.**  
Anuncios á medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.745.



EL SEÑOR

DOM JOSE MARIA RUBIRA Y AGUILAR,

FALLECIÓ EL 10 DE ENERO DE 1886 EN ESTA CAPITAL.

(R. I. P.)

Los hijos del finado, hijo político, hermanas y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de *vigilia*, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 19 de los corrientes en la Iglesia parroquial de Santiago á las 9 de la mañana.

No se reparten esquelas.



JOSÉ RAMIREZ PADILLA

FUÉ ASESINADO EN LA MAÑANA DEL 11 DE ENERO DE 1884.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, sobrinos, nietos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de *requiem* que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 19 de Enero corriente, á las nueve de su mañana en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en lo que recibirán merced.

## ADVERTENCIA.

Los señores de la capital y fuera de ella, que se suscriban á LA CRÓNICA dentro del primer trimestre de este año, ó sea hasta fin de Marzo, tendrá derecho al *Prontuario de pesas y medidas, reduccion del sistema antiguo al moderno, y vice-versa*, que forma un cuadro de un metro de largo por 65 centímetros de ancho, el cual se vende tambien suelto en esta imprenta al precio de 4 reales cada ejem-

plar, y que tan necesario es para las escuelas de primera enseñanza y establecimientos comerciales.

## REVOLUCION EN JABONES.

(Véase la cuarta plana.)

Los protectores de animales y plantas

¿Tienen razon de ser las Sociedades protectoras de animales y plantas? Creemos que no hay que pensar mucho para dar una contestacion negativa. Reconocemos desde luego que responden á sentimientos nobles,

levantados y si se quiere hermosos. Pero esto no quita que se hallen en un terreno fuera de toda realidad.

En el estado actual de la civilizacion, la existencia de esas asociaciones representa un colmo de progreso; en una sociedad más adelantada serán completamente inútiles.

La crueldad con los animales, el destruir sin razon las plantas, son simples manifestaciones de falta de cultura, de mal gusto, de poca educacion. Mientras no la reciban todos los carreteros y cuantos hacen leña y carbon en los montes, los mulos y los árboles lo pasarán muy mal.

Son, pues, las escuelas las llamadas á traer el remedio, á promover la evolucion que establecerá una gran democracia entre todos los seres nacionales y simplemente vegetativos. Nuestro papel de reyes la creacion quedará reducido á una ciudadanía en la república de los que viven, crecen y se reproducen.

Así como el estudio de la medicina, con abstraccion de todas las demás ciencias, extravía muchas inteligencias y las lleva al campo del materialismo, del propio modo la proteccion decidida á los animales y las plantas, con olvido de la caridad cristiana, seca muchos corazones y convierte á hombres en seres humanos. Algunos ejemplos pudiéramos aducir de estos desconsoladores extravíos, pero nos basta con referir un caso recientísimo, ocurrido hace apenas dos semanas en los Estados- Unidos.

Un perro rabioso mordió en Newark á unos infelices niños. Un grito unánime expresó las simpatías del pueblo *yankée* por las tiernas víctimas, y se habló en los periódicos y reuniones de pedir los auxilios científicos y la aplicacion de los últimos descubrimientos de M. Pasteur. Solo una nota desafinada se dejó oír en este concierto de sentimientos humanitarios, la de M. Henry Bergh, presidente de la Sociedad protectora de los animales y plantas de Nueva-York, el cual, haciendo caso omiso de los niños, mostró simpatías y se compadeció únicamente del perro que los mordió.

¿Pero bueno ha quedado M. Bergh con las bromas que le ha propinado el *New-York Herald*? En un artículo escrito con la mas fina ironía, el gran diario neoyorkino supone como raciocinará el presidente de la Sociedad protectora:

«Todo ser dotado de cuatro piés —dice— se hace acreedor á su admiracion, porque es evidente que si dos piés constituyen un hombre, cuatro deben constituir un ser superior. Segun esto, un cienpiés debe ser, en concepto de nuestro zoófilo, un ente divino á quien somos indignos de mirar.»

«Tal lealtad guarda M. Bergh á sus ídolos, añade el *Herald*, que considera un insulto decir que un perro está rabioso: un hombre puede estarlo, pero un perro jamás. La hidrofobia es simplemente un éxtasis fisico y mental, ocasionado por la trasfu-

sion de la energía cética de un perro en las perezosas venas de su inferior bipedo. Tan insignificante criatura resulta el hombre en la comparacion, que al morderle un perro es de imperiosa necesidad hacer dos cosas: primera, ahogar al hombre en el río, para que no pervierta á los perros que se le acerquen; segundo, mandar al perro al hospital para que se cuide y guarde con esmero, no sea que el hombre por la mordedura haya inoculado al perro la inferioridad y miseria humana.»

No pretendemos generalizar partiendo de casos como el anterior; pero puesto que hacemos justicia á los buenos deseos y propósitos de los que constituyen las sociedades protectoras, permitánnos un llamamiento á terreno más dentro de la realidad. Es un dolor que se pierdan estérilmente las fuerzas que esas asociaciones representan, cuando las reclaman en su auxilio muchos males que afligen á los seres racionales, á las clases obreras sobre todo. Pidenias especialmente los inválidos del trabajo, el operario que pierde un brazo en el volante de una máquina ó que es víctima de la explosion de una caldera, el albañil que cae de un andamio para encontrar una muerte segura y dejar en la miseria una familia que vive de su trabajo.

Mientras no haya asociaciones que se preocupen de impedir estos accidentes, y en último caso, de remediarlos, las Sociedades protectoras serán un lamentable derroche de filantropía y clamará al cielo el espectáculo de que entretanto baste la presentacion de una medalla para con el obligatorio concurso de la policia evitar que se dé un palo á un jumento en medio de la calle.

En Madrid existe una Sociedad protectora de animales, en la que figuran personas dignísimas.

¿No sería mejor que renunciaran á los fines de sus estatutos para convertirse, por ejemplo, en Sociedad protectora de albañiles? Sería una transformacion dignísima de aplauso, humanitaria, noble y grata, sin duda, á los ojos de Dios y de los hombres —(*El Día*).

El Gobierno y la Prensa.

El gobierno va á ser liberal desde ahora.

Así nos lo dicen sus periódicos más adictos.

El gabinete del que forman parte varios antiguos republicanos, ha necesitado alguna manifestacion de la opinion, para decidirse á marchar por el camino de la libertad.

Véase la primera manifestacion liberal del gabinete Sagasta, que nos refiere *La Epoca*:

«Está acordado que se recojan todos los periódicos que falten á la exactitud de los hechos al referir lo ocurrido en Cartagena.»

¿En qué derecho va á apoyarse el gobierno para faltar tan abiertamente á la libertad de la prensa, á la pro-

riedad del periódico y la Constitución, que impide á la autoridad el incautarse de las hojas diarias, sin que haya una previa denuncia del ministerio público?

En el derecho de la fuerza. Aquí apoyará su derecho el gabinete; en el mismo derecho que, según éste y sus amigos, se fundan los revolucionarios para derribar las mismas instituciones que hoy son la legalidad por el pronunciamiento de Sagunto.

La benevolencia con que los conservadores del Sr. Cánovas vienen patrocinando al fusionismo desde la muerte del rey, va á aumentarse más todavía desde el momento que la campaña contra la prensa va á ser tan enérgica, que pudiera envidiarla el partido más reaccionario.

Los conservadores aplauden la persecución de la prensa, como lo declara terminantemente *La Epoca*.

Algo así como protección á los amigos, parece lo que con la prensa se va á hacer, toda vez que mientras á los órganos del gobierno se les facilitan toda clase de noticias que puedan necesitar, á los que no gozan de la amistad de aquel se les castiga privándoles de estos favores.

Buena prueba es lo sucedido ayer en la Presidencia del Consejo. Allí se recibieron extensos telegramas de las autoridades de Cartagena, dando cuenta de lo allí sucedido. Y mientras que á nosotros se nos dieron algunas noticias sin importancia al propio tiempo que se nos decía hiciéramos público que ninguna importancia tenía lo de Cartagena, á otros periódicos ministeriales, á *El Correo* y á *El Resumen*, se les daban integras copias de las conferencias telegráficas celebradas entre el ministro y las autoridades de aquella plaza, teniendo las reseñas de estos colegas el sello de autoridad que le daban los documentos oficiales, de que carecían las de los otros periódicos, la nuestra entre ellas, aun siendo tan completas.

No somos nosotros solos, es *La Epoca* también la que se lamenta de la conducta del gobierno, diciendo:

«Será preciso que en los centros oficiales se diga la verdad toda y no se niegue, como se ha negado en alguno, delante de varios periodistas, el carácter de la intentona, por dicha sofocada.»

¿Se negó á todos?  
Bien claro está que no.

Ahora, secuéstrense los periódicos si los ministros demócratas Montero Ríos, Moret y Beranger, y los personajes benévolos como Márton y Lopez Dominguez se creen con una conciencia tan ancha que puedan abrigar hoy sentimientos tan contrarios á los de ayer, y si se atreve alguno de ellos á firmar la orden de los secuéstros con la misma mano que el año 67 firmaron el manifiesto de Abril.

(De *El Progreso*.)

Lo de Cartagena.

Un amigo nuestro residente en Cartagena, y que fué una de las personas que recibieron en el muelle al general Fajardo, nos escribeándonos cuenta de lo ocurrido en el castillo de San Julian.

Entre otros detalles que ya conocen nuestros lectores, en la carta á que nos referimos se nos dice que el general Fajardo, después de caer herido mandó hacer fuego al comandante y cuatro guardias civiles que le acompañaban contestando los rebeldes y resultando el general con dos heridas más.

Conducido á su casa el general Fajardo por los que le acompañaban, y sin preocuparse por las heridas que había recibido, comunicó algunas instrucciones á uno de sus ayudantes, para la toma del fuerte, mandando que le fuesen transmitidas al coronel Merás, el cual las dió cumplimiento.

Tiene este coronel cuarenta y tres años, y se halla mandando el regimiento de Otum-

Su vida militar comenzó el año 57 de cadete, sin que su hoja de servicios cuente ningún accidente digno de mención hasta el año 66, en que de teniente tomó parte en la persecución de los sublevados del estinguido regimiento de Bailén.

Se adhirió el año 68 al movimiento revolucionario iniciado en Cádiz, y el año 69 fué destinado á formar parte del ejército expedicionario de Cuba, con el cual asistió á toda la campaña.

Terminada esta continuó en Cuba hasta 1884, en que fué trasladado á la Península.

Su nombramiento de coronel data de 1.º de Mayo de 1885, y fué ganado por antigüedad. Como los de comandante y teniente coronel.

De su intervención en los sucesos de Cartagena nada hemos de añadir á lo que han dicho los partes oficiales, porque esta cuestión debe quedar íntegra al juicio que naturalmente habrá que formar para el esclarecimiento de los hechos.

Hasta hoy nada se había dicho en los partes y conferencias telegráficas del comandante don Joaquín Nevot, quien por su arrojo ha merecido unánimes elogios.

Este valiente oficial acompañó al general Fajardo con cinco guardias civiles al fuerte de San Julian y no se apartó un momento de su lado.

Cuando vió caer al general, acudió solicito á prestarle los primeros cuidados, exponiendo su vida ante los riesgos de nuevas descargas, y después ayudó á conducirlo á la barca de sanidad.

El comandante Nevot pertenece al regimiento de la Princesa y ha hecho la carrera desde soldado.

Por tan heroico comportamiento, el general Fajardo, desde su lecho de dolor, ha pedido para el comandante Nevot la cruz de San Fernando.

En parte que dirige un oficial del regimiento de la Princesa al que ha sido hasta hace poco coronel de dicho cuerpo, y que hoy se halla en Madrid, se asegura que los que capitaneaban el grupo de paisanos que se apoderó del fuerte de San Julian, no eran sargentos, sino ex-sargentos del regimiento de la Princesa, licenciados hace seis meses á consecuencia de una sumaria que se les formó por sospechosos, y en virtud de la cual han permanecido durante tres meses en las prisiones.

Uno de estos ex-sargentos se llama Rase-ro, y estaba empleado por el ayuntamiento de Cartagena.

*Lo ocurrido en el castillo de San Julian*  
Es completamente falso que entrasen en la fortaleza con los revoltosos soldados de ningún arma é instituto del ejército, ni uno solo, excepto el sargento Balaguer, se adhirió al movimiento que llevaron á cabo 40 paisanos.

Estos entraron el domingo á las tres de la madrugada por la puerta caponera, sorprendiendo á la guardia. Una vez dentro de la fortaleza, encerraron al gobernador de la misma en una habitación, y en otra, á los soldados.

Inmediatamente que se vieron dueños del castillo, arrojaron y destrozaron la bandera nacional, izando en su lugar la tricolor.

Durante el día comieron rancho con los soldados del fuerte.

Cuando se descubrió la intentona, dispararon los insurrectos 16 cañonazos con pólvora sola, porque los artilleros de la guarnición de la fortaleza pretestaron que no había proyectiles.

Al presentarse delante del castillo el general Fajardo con el comandante del regimiento de infantería de la Princesa, señor Nevot, y cuatro guardias civiles, hicieron los rebeldes la primera descarga de fusilería, y luego, más irregulares cuatro descargas más.

Antes de retirarse del fuerte rasgaron su bandera y dejaron ondeando la parte blanca en señal de parlamento.

Continúa con actividad y gran resultado la persecución de los rebeldes; hasta este momento han caído 24 en poder de las autoridades cinco de ellos se hallan confesos.

El general Panto

Nombrado para sustituir al general Fajardo en la comandancia de Cartagena, es uno de los oficiales generales más jóvenes de nuestro ejército.

Procede del cuerpo de ingenieros, y su hoja de servicios está llena de hechos notables y honrosos. La mayor parte de sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra.

Siendo teniente de ingenieros tuvo pendientes en el ministerio de la Guerra propuestas para el ascenso á teniente coronel, coronel y brigadier.

Cuba fué su primer teatro de campaña, y en aquel ejército ha dejado inolvidable memoria de su arrojo.

Ya de coronel de ejército, recién ascendido por antigüedad á capitán de ingenieros, tomó parte en la guerra civil, y obtuvo el empleo de brigadier por su comportamiento en el sitio de la Seo.

El fué quien mandó la columna de asalto de la torre de Solsona, al pié de cuyos muros recibió una herida de gravedad que por algún tiempo tuvo en peligro su vida.

Terminada la campaña, ha ocupado siempre puesto activo, y volvió á servir en el

ejército de Cuba. Ahora estaba en el distrito de Cataluña.

Carta de Cartagena.

Martes 12.

Desde el día 8 sabía el general que para el 9 se tenía proyectado dar un golpe en la plaza por los cantonales, y que probablemente sería á la madrugada; y dicha noche nos llamó á algunos jefes y nos recomendó mucha vigilancia especialmente á la madrugada; la noche se pasó sin novedad al parecer, pero á las dos y media era sorprendido el gobernador del castillo de San Julian (hombre de toda confianza) lo mismo que los dos oficiales y toda su guarnición, por unos cincuenta hombres á quienes el sargento Berenguer del destacamento les facilitó la entrada por la caponera, y apoderados de las armas, condujeron al terreno del castillo á toda la guarnición, encerrándola, pero todo con el mayor silencio, sin que la plaza se apercibiese absolutamente de nada; así pasó todo el domingo, mas por la noche se corrió la noticia en la población de lo ocurrido en el castillo, y el señor general, después de tomar todas las precauciones necesarias en la plaza, marchó con dos compañías de la guarnición en dirección al referido castillo; ya cerca de él, y para evitar desgracias, creyendo que la guarnición era la sublevada, dejó la fuerza y con solo cuatro Guardias civiles se dirigió al puente, y frente al rastrillo les dirigió la palabra diciéndoles: «Aquí está vuestro general, abrid al general gobernador, y le contestaron con varios disparos desde el callejón de combate por sus aspilleras.

Insistió el general en arengar á la guarnición; pero fué inútil: el fuego siguió, cayó herido, y mandó á los guardias hacer fuego; entonces ellos redoblaron sus disparos. El general les pidió no tirasen, pues estaba solo y completamente inutilizado, y no quería más sangre: á lo que ellos le dijeron: «Y usted, ¿por qué ha mandado tirar? «Señores, es natural, si ustedes me reciben á tiros, y aquí solo hay cuatro guardias, que morirán; pero que su deber es no abandonarme.» Entonces ellos, como vendiéndole su protección, le dijeron: «Pues bien, mi general, no tiraremos, y que lo recojan.» Los guardias, como pudieron, cogieron al general, no sin que antes, y ya en el suelo, le hubiesen causado otras dos heridas.

Después, y durante el camino, con la pierna completamente destrozada, el hueso todo hecho astillas por cuatro dedos encima del tobillo de dos balazos, otro en el muslo y otro en el brazo, así lo condujeron á la batería de Santa Florentina, á donde se le mandó una falda del arsenal y una camilla, y se le condujo á la plaza, á su casa, donde continúa en un estado grave y sin esperanzas de salvarle la pierna.

Cuanto acabo de relatar ocurrió á la una y á las tres, viendo que ningún castillo les secundaba y que estaban completamente perdidos si esperaban llegase el día, tomaron la determinación de abandonar el fuerte: la guarnición pasó todo el domingo sin comer, encerrados; pero cuando notaron silencio en la fortaleza, comprendiendo lo mismo que había sucedido, forzaron la puerta y se encontraron completamente solos.

Entonces el gobernador del castillo llamó por el teléfono al gobernador militar; y por la voz se le reconoció y además por la contraseña particular que el gobernador tiene con cada castillo, y se le pidió mandase un cabo con cuatro soldados con un parte para nuestra completa satisfacción de que el castillo estaba en poder de la tropa.

¡Vaya una embajada!

(FRAGMENTO DE UN PASILLO INÉDITO.)

Personajes: D. Mateo y el General.

Mateo. Conque, vamos, general ¿en que quedamos sobre esto?  
Gen. ¡Hombre!... yo quiero un pretexto para no quedar tan mal.  
Mateo. Usté me ayuda ¿conqué?  
Gen. Con la mano en mi conciencia le doy... mi benevolencia.  
Mateo. (ap.) ¡Y á mí que me cuenta usté!  
Gen. Ya sabe V., D. Mateo, lo que soy y lo que valgo; soy hombre activo, entro y salgo y me agito y me muevo; tengo bastante cacumen para escribir con soltura y sé mas literatura que los chicos de *El Resumen*; no hablemos de mi importancia, soy por todos admirado y me veo comentado por los diarios de Francia; soy ante el peligro frio, y en el combate el primero; ¡por algo tengo el sombrero que usó mi difunto tío! Y en fin, que si á usté conviene entrar en tratos con migo, seré su mejor amigo: y un hombre que cual yó tiene

tal prestigio en la nacion, es justo que algo codicie; ¡no creo que desperdicie V. esa gran ocasion.  
Y V. que es lo que desea? Poca cosa, ahí va la lista; puede V. pasar revista á los nombres que V. crea, (leyendo) Quiero cuatro senadores crónicos ó vitalicios, (prestarán buenos servicios, cual leales servidores) En el Consejo de Estado que presida una seccion cualquiera, eso á su eleccion, Linares Rivas.—Mi amado Bermudez Reina, que ascienda á teniente general; al Supremo y de fiscal. Dávila; y para que entienda que no deseo abusar, ni pido honores á gritos, con... treinta y siete distritos ya tengo para empezar! Cinco mandos militares del ministro de la Guerra; un sillón para Becerra. ¡que no nos dé mas pesares! A mí, y en bien del pais, no deseo casi nada; sólo quiero la embajada... ¡la embajada de Paris. Ya vé V. que soy modesto; mas de V. una cosa pido; para engañar al partido búsqume V. un pretesto. Ya que sus iras arrostre, que no me vengan con ripios; (?) ¡que se salven los principios y que yo me coma el postre! (Larga pausa.)  
Mateo. Amigo mio, lo siento, pero eso es mucho pedir.  
Gen. ¿Cómo?  
Mateo. Que se puede ir á otra parte con el cuento.  
Gen. ¿Nada? (Amenazador.)  
Mateo. Nada. (Con sequedad.)  
Gen. (Aparte) ¡Maldición! ¡pronto verá uste quien soy!  
Mateo. Que usted se alivie! (Con sorna.)  
Gen. Me voy hacia la Re...  
Mateo. (Aparte) Por fin me ha dejado en (paz)  
(Y mientras esto decia, cuentan que Lopez salia con lágrimas en la fáz) Telón rá- (pido)  
FIN DEL PASILLO.

¡VIRGEN DEL CÁRMEN!

Pues señor, vá de cuento. Hace pocos dias que Eusebio Blasco ha publicado en *El Liberal* un artículo bellísimo titulado *Virgen del Cármen!*

El título no pudo ménos de interesarme porque justamente tenía yo delante en aquella hora los datos que acusan la cantidad con que contribuyen las minas desierta Almagrera, en concepto de consumos y repartimiento general al presupuesto de Cuevas, gracias á la bondad de aquel Ayuntamiento; datos que, después de examinados atentamente habian hecho poner en mi boca, momentos antes de caer el periódico en mis manos, las mismas ó parecidas frases:

¡Maria Santisima! ¡Virgen del Cármen!

Fuese por ésto, ó porque me impresionase el título, el caso es que leí con ansia el artículo en dos minutos, quedando prendado de él, como admirado quedé del reparto que ha hecho el Ayuntamiento de Cuevas, y que al parecer tiene alguna semejanza con el personaje del cuento de Eusebio Blasco.

Creia el héroe de este cuento ser ateo, materialista, herege, pero siempre que se encontraba en algun apuro solia exclamar:

¡Virgen del Cármen!

Así exclamó en el primer duelo que tuvo á pistola; así volvió á exclamar cuando tuvo un hijo á las puertas de la muerte, y esto mismo repitió otra vez que halló en peligro su vida, en tanto seguia su propaganda atea, (como sigue el Ayuntamiento de Cuevas sacándole los cuartos á los contribuyentes), hasta que espiró sin auxilios espirituales diciendo:

¡Virgen del Cármen!

Picados de curiosidad sus amigos, registraron sus papeles y le encontraron un pliego que decia:

Ultima carta de mi madre.

Al abrirla leyeron:

«Hijo de mi vida, en todos los momentos graves de tu existencia, encomiéndate siempre á la Virgen del Carmen.»

Esto ha sucedido conmigo, aún cuando no soy ni creo ser ateo, al ver el repartimiento hecho por el Ayuntamiento de Cuevas, que no ha debido encomendarse, para hacerlo, á Dios, ni á la Virgen del Carmen, sin duda para que se encomiendan los contribuyentes.

Y aquí empiezan ahora los datos. Tiene el Ayuntamiento de Cuevas que contribuir á la Hacienda por el ramo de consumos con la cantidad de 102.000 pesetas ó sean 20.000 y pico de duros.

Igual cantidad señala aquella corporación por el 50 por 100 de recargo de consumos con cargo á su presupuesto, con lo cual creemos nosotros que tendría bastante para no encontrar déficit.

Pero es el caso, como hemos dicho, que aquella Corporación, sin encomendarse á la Virgen del Carmen (como el héroe del cuento) no cree que son bastantes las 204.000 pesetas ó sean los 40.000 duros y pico, y añade por repartimiento general 21.000 pesetas más para que aparezca un total de 225.000 pesetas, ó sean 45.000 duros.

Hasta aquí la cosa no trae malicia; pero veamos cómo empieza el repartimiento: decimos cómo empieza porque no podremos decir cómo acaba, pues para nosotros este es un enredo parecido á los dramas de Echegaray.

Y seguimos dando datos. De las noventa y tantas minas que hay en sierra Almagrera, cuarenta y cinco, que sepamos, contribuyen con la cantidad de 74.000 pesetas en concepto de consumos, y 10 de estas 45 con 14.700 pesetas también, en concepto de repartimiento general; total 88.700 pesetas. Como quien no dice nada, 17.000 y pico de duros.

Faltan, pues, los datos de otras 48 minas que no hemos podido averiguar lo que pagan ó habrán pagado; pero suponiendo que paguen otro tanto, tendremos que las minas solamente habrán contribuido á las 22.5000 pesetas que importa el presupuesto de Cuevas, con la friolera de 35.000 duros.

¿Y no hay razón para que el contribuyente esclame:

¡Maria Santísima! ¡Virgen del Carmen!

aún cuando éste sea ateo como el héroe del cuento de Eusebio Basco?

Pues aún hay más, mucho más. Faltan que añadir á esta friolera de 35.000 duros, lo que pagan las importantes fábricas de fundición de plomo y cobre que hay en las Herreras y en Villaricos, y la infinidad de lavaderos establecidos en la Sierra que quizá ocupen más operarios que las minas citadas, las cuales creemos que contribuirán en igual proporción; así como faltan también las 20.000 almas que tiene Cuevas, que aunque se reduzcan á la mitad ó á la cuarta parte, si contribuyen como contribuyen las minas, en donde no hay más que tristes jornaleros, bien pueden adicionarse otros sesenta ó ochenta mil duros.

Al dar estos datos parecemos que estamos oyendo esclamar otra vez al pueblo y á los contribuyentes.

¡Virgen del Carmen!

Quien puede plagiar mejor estas frases, es la mina Rosario á la que le han impuesto por consumos y reparto cerca de 60.000 reales, ¡sesenta mil reales!!

Aquí ya hay que decir: ¡Jesucristo! ¡Maria Santísima! ¡Virgen del Carmen!

GACETILLAS.

No sabemos el por qué.—Se nos ha dicho que los vistas de esta Aduana han echado un nuevo impuesto sobre el comercio exigiendo un real por cada guía de cabotaje y dos reales por guía de embarque.

De esto se nos han quejado algunos comerciantes y nosotros lo hacemos público para los efectos oportunos y para que el señor Administrador resuelva ó vea lo que haya de verdad en el asunto y hacemos como Pilatos.

Lavarnos las manos.—Se habla de un cacique que, por su propia voluntad, ha invitado cortesmente al Ayuntamiento de Ohanes para que haga dimisión de su cargo, y se eviten revisiones y expedientes; pues ahora se está realizando aquello de *quitale tú, me pondré yo*; pero parece que aquel Ayuntamiento le ha contestado también cortesmente que no abandona sus cargos y que en su puesto están para responder siempre.

Vista por el cacique la entereza de dicha

corporación ha acudido distintamente á dos concejales para que presenten su dimisión y estos la han hecho, sin saber y sin estar enterados del *busilis*. Pero ahora resulta que el Ayuntamiento no les admite las dimisiones y se quedan tan concejales como antes.

Esto se está repitiendo en muchos pueblos, pues los caciques están que trinan con la circular del ministro de la Gobernación, señor D. Venancio Gonzalez.

Se ruega encarecidamente á N. Guerrero y señora que llegaron de Orán al puerto de Almería el día 6 del actual á bordo del vapor *Nuevo Acuña* manifiesten su actual residencia á la dirección de este periódico en la seguridad de que harán una buena obra.

La misma recomendación hacemos á la persona que pueda dar noticias del paradero de dichos señores.

Volvemos á llamar la atención de las autoridades hacia los desmanes y malos tratamientos de que es víctima una pobre joven idiota que anda por esas calles sin hallar protección de nadie.

Los malvados que la persiguen han tomado la costumbre de arrancarle á pedazos las ropas que la cubren y hace pocos días esa infeliz se hallaba como su madre la parió en el pasadizo de la Catedral.

¿Para qué existe el Hospicio sino para acoger á esta clase de desgraciados?

Para cubrir setenta plazas de escribientes, vacantes en las sucursales del Banco de España en provincias, se han presentado á examen 940 jóvenes.

Es decir 13 aspirantes y pico para cada plaza.

Y es que en nuestra patria no hay otro porvenir para la juventud que depender del presupuesto, pues aquí el desarrollo de la industria y del comercio es mezquino y raquítico; solo la Iglesia, el Ejército y los empleos civiles pueden proporcionar recursos á tantos millares de hijos de la clase media que acosan á centenares las academias.

¡Hermoso porvenir se ofrece á nuestra juventud!

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital nuestro apreciable amigo el consecuente liberal, afiliado al partido progresista, D. Cayetano Acuña, que con su trabajo, constancia y actividad había llegado á ocupar un puesto distinguido en el comercio de esta plaza, desempeñando los cargos de importancia y durante muchos años los de Teniente de Alcalde y Concejal de este Ayuntamiento.

Enviamos á sus desconsolados hijos y esposa, así como á su demás familia la expresión de nuestro profundo sentimiento por esta irreparable desgracia.

¡Descanse en paz!

Ateneo.—Continúan avanzando activamente los trabajos preparativos para la traslación de dicha Sociedad á su nuevo local de la Glorieta de San Pedro.

Una vez terminada la introducción del gas tan pronto como se hallen concluidas, que será muy en breve, las obras de pintura y decorado de los principales departamentos de la casa, enseguida quedará establecido en ella el Ateneo.

Tan luego como así sea, publicaremos una reseña detallada de la instalación, que creemos ha de corresponder dignamente á lo que exige una Sociedad de su importancia; por mas que el resultado del empréstito no sigue correspondiendo á lo que tenía derecho á esperarse, porque si bien en cierto número de Socios se nota que emulan en noble competencia para coadyuvar á la realización de los proyectos de la Junta, hay muchos otros que siguen la conducta opuesta, y esto ha de contribuir naturalmente á que aquellos planes no puedan llegar á adquirir el desarrollo que se deseaba. Ello no obstante, el Ateneo dará en esta ocasión una nueva prueba de su vitalidad, por muchos desconocida, y cada cual ocupará el lugar á que su conducta le haya hecho acreedor.

Hé aquí ahora la continuación de la lista del empréstito:

Suma anterior, 89 acciones, que importan reales...	8.900
Don Rafael Moreno Jorje, 1 acción..	100
» Miguel Barbarin, 1 id. . . . .	100
» Joaquín Vivas Salazar, 3 id. . . . .	300
» Manuel Gonzalez Tamarit, 1 id. . . . .	100
» Baldomero Garcia Bienes, 1 id. . . . .	100
» Miguel Guil Salvador, 2 id. . . . .	200
» José Rocafull, 1 id. . . . .	100
» Eduardo Perez, 1 id. . . . .	100
Total, 100 acciones que importan reales. . . . .	10.000

(Se continuará.)

Q. S. G. H.—Otra de las existencias que acaba de arrebatar la muerte es la de nuestro antiguo suscriptor y estimado amigo D. José Suarez dueño de la fonda que por espacio de muchos años ha estado establecida al lado del Café Suizo en el Paseo del Principe.

Enviamos á su afligida familia nuestro mas sentido pésame.

Teatro Principal.—Han dejado de pertenecer á la compañía que actúa en dicho coliseo, la primera actriz Srta. D.<sup>a</sup> Dolores Vicente, la característica, Sra. D.<sup>a</sup> Antonia Alvarez y el actor cómico D. Francisco Soto.

Como se reconoce un hijo.—Ante los Tribunales franceses se ha resuelto

estos días un caso extraño que merece ser reproducido á título de curiosidad. Hace cuatro años comparció ante el Tribunal regional de la Alta Garona, una señorita, Maria Segonffin, que hallándose en cinta, disparó un revólver contra su amante, llamado Matias Samarán.

La joven fué absuelta como siempre sucede en Francia en tales casos, y el pobre muchacho recibió una silba del público que asistió á la Audiencia.

Matias Samarán había sido victima del atentado un domingo al salir de casa. La bala lo hirió en el pecho, y aun cuando se desangraba tuvo fuerzas suficientes para llegar á su casa, desnudarse y meterse en la cama. Los médicos le dieron por muerto y hasta le propinaron los últimos Sacramentos.

Pero á pesar de tan tristes augurios facultativos el herido, despues de un año de sufrimientos, logró curarse.

El pobre que se creía ya libre trató de su matrimonio con otra muchacha.

Pero su regalo de boda fué una citación judicial para comparecer ante el tribunal de Saint Grandens, demandado por Maria Segonffin que le pedia una indemnización.

La demandante sacaba partido de la confesión hecha por el herido en el lecho de muerte.

«Si—había declarado Samarán ante el juez de paz—si, he amado á Maria Segonffin. La había dado palabra de matrimonio y creo que está embarazada de mí. Yo no he variado de opinion; pero tiene una madre!..»

Parece, en efecto, que aquella señorita tenía una madre imposible. Samarán, á pesar de su amor, no sintiéndose con valor para echarse aquella suegra, había preferido el revólver.

Maria Segonffin tenía la pretension de que Samarán reconociese á su hijo y que le pagase el ama de cría.

El tribunal de Saint-Gaudens no se atrevió á acceder á tanto, tratándose de un hombre que había estado á punto de pagar su engaño con la vida; pero el Tribunal superior de Tolon acaba de revocar aquella sentencia, calificando de reconocimiento del hijonatural declaracion hecha por el herido casi *in articulo motis*.

Y Samarán ha sido condenado á pagar 120 francos anuales al hijo de la señorita Segonffin hasta que éste tenga 18 años.

Los específicos y medicinas.—Las patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplir su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os venceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 de Enero y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor Garcia Vinuesa.
- De Cartagena, id. San Fernando.
- De Busisaf, id. inglés Eterhdale.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, laud Iberia.
- Para Cartagena, vapor Garcia Vinuesa.
- Para Málaga, id. San Fernando.

Por ausentarse su dueño

se vende en precio ventajoso una incubadora de 140 huevos, una hidromadre para criar los pollos, un aparato para reconocer los huevos; b-bederos y comederos para los polluelos; todo ello de lo mas nuevo y mas perfeccionado basta el día. Para mas detalles el que desee adquirir esta gan gan puede pasarse por la Tienda del Guante donde darán razon, 5-8

La casa para recibir

los depósitos para la redencion de quintos, que tiene la empresa Felip, designada en esta capital, es la de Luis Terriza en Liquidacion. 9 15

SOCIEDAD COOPERATIVA

de obreros de Almería.

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripción para ella, todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, *Rosendo Abad*.—El Secretario, *Juan Veraguas*.—El Contador interino, *R. Garcia*.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clasas.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TABACOS van tocandose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores vegas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros están reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada día son mas numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse á los Agentes de la Compañía en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó á los subagentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitaran al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olozaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendio toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotal, etc. etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

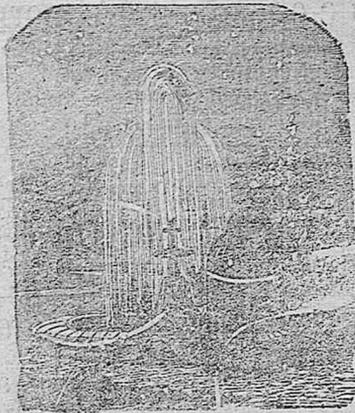
Don Adolfo Bibiloni de Castro Calle de Parea núm 1, esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmás.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL



**AGUA FLORIDA**

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

## Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 19 30

## Denticina infalible.

Los saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en laagonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk. calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

## INCUBACION ARTIFICIAL (MOULIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigido alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º > > 3.750  
Id. núm. 3.º > > 1.930  
Id. núm. 4.º > > 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabritilla negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambé todos colores. Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

## PILDORAS HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central. 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS y Debilidad del mismo. TISIS, Asma. CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

## GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)

de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUIITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Exijanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris. Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE El 10 de Cádiz á las Palmas, Prosa Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sananilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el dia 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

## ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow, ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos.

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45. Almería.

## Despues del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes. con y sin espinas. Galletitas de Viñas y Compañia. Pepinitos, y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido, sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.—TIENDAS.—43.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernabé, junto al Rostro. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de peso.